

ACUERDO N° MS-DM-MGG-6776-2022
LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1° Que, del 25 al 27 de octubre del 2022, se llevará a cabo en Lima, Perú la actividad denominada: “*IV Foro Latinoamericano sobre VIH/Sida e ITS.*”

2° Que a dicha actividad, acudirán los responsables o representantes de los programas de VIH/Sida, y tiene como objetivo facilitar proyectos de cooperación horizontal entre los países para mejorar la respuesta a la epidemia del VIH, y otras enfermedades transmisibles en la región, trabajando en articulación con la sociedad civil de los distintos países desde un enfoque de derechos humanos; asimismo, en el marco del mencionado foro, se llevará a cabo la reunión de la Asamblea General del Grupo de Cooperación Técnica Horizontal (GTCH) la cual es presidida actualmente por el licenciado José Pablo Montoya Calvo, por lo que su asistencia a la actividad es fundamental.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar al Lic. José Pablo Montoya Calvo, cédula de identidad N° 1-1121-0176, funcionario de la Unidad de Planificación Sectorial de la Dirección de Planificación, para que asista y participe en la actividad denominada “*IV Foro Latinoamericano sobre VIH/Sida e ITS*”, que se llevará a cabo en Lima, Perú, del 25 al 27 de octubre de 2022.

Artículo 2.- Los gastos del funcionario por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por el Grupo de Cooperación Técnica Horizontal (GCTH), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación del funcionario en la actividad, este devengará el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario el funcionario estará saliendo del país el día 24 de octubre y regresando el 28 de octubre del 2022.

Artículo 5.- Rige a partir del 24 al 28 de octubre de 2022.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, primero de setiembre de dos mil veintidós.
PUBLIQUESE.

DRA. JOSELYN MARÍA CHACÓN MADRIGAL
MINISTRO DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico

Ficha: 8953